

Mano de Don José María Quiroga;
Elevaír hasta primeros balcones la fachada
de la casa número cinco de la Calle de Garminal
propia de Don Claudio Hernández Navarro
Y establea un toldo en la confrontación de la
Calle número cinco de la Calle del Carmen, pa-
ra resguardar el establecimiento de Marcos
Amador, bajo la condición de que se coloque
a dos metros, diez centímetros por lo menos
del piso de la Calle sin que se entienda
concedido hántamente el permiso para que
por la vía pública, ni en caso de ser objeto
de concesión posterior, libre de abusar el arbitrio
Correspondiente a la ocupación, al Arrenda-
tario de impuestos.

Presentando el proyecto y presupuesto p^o el arreglo
cruciente del muro de
malecon que se acuerda
quede sobre la mesa
Presentado el expediente, con proyecto y pre-
supuesto, para la ampliación y recrecimiento
del Muro del Malecon hasta la Comisa de
los Cañales, pidió el Señor Fontenillo
quedase sobre la mesa hasta la Sesión pro-
xima, pues puede obtenerse alguna economía
El Ayuntamiento así lo acordó.

Destituyendo al
Jardinerio de St. Pablo
y ordenando que se
brando internamente
por Sr. Martínez
Entró el Señor Fajren.
De conformidad a lo propuesto por la Comi-
sion permanente de Policía Urbana, acuer-
da el Ayuntamiento destituir al jardinerio
interino, nombrado para el de Santa Pa-
bel, José Antonio Hernández Martínez,
que resulta no ser útil para el cargo
que se le confirió, y nombrar también

